

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del *texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre* Liberbank S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Liberbank está llevando a cabo un proceso de venta de su filial de gestión inmobiliaria, Mihabitans, con el objetivo de potenciar y acelerar la ejecución de la estrategia de reducción de activos inmobiliarios de Liberbank.

El proceso se está desarrollando a través de procedimiento competitivo, en el que participan varios candidatos, sin que hasta la fecha se haya formalizado acuerdo vinculante alguno.

En el momento en el que se firme un acuerdo con alguno de los candidatos, se informará al mercado.

Madrid, 20 de julio de 2017